

EL PROGRAMA

Director:

D. Daniel F. Arroyo Pozuelo

PERIÓDICO LIBERAL

Administrador:

D. José Sánchez Solana

PRECIOS

PS. CS.

Suscripción trimestral	
Valdepeñas	1'50
España	2
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'40
Idem atrasado	0'20

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Union, 7

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al lema de este periódico. No se devuelven originales. Anuncios, reclamos, remitidos, etc., precios convencionales.

Pago anticipado

FERRO-CARRIL DEL CAMPO DE CALATRAVA

Ignoramos los propósitos ó proyectos de la empresa ferro-viaria del Campo de Calatrava, y por consiguiente, cuanto digamos es solo nacido del deseo de ver á nuestra importante villa progresar en riqueza, ya que por desgracia los tiempos no le son favorables. Hacemos esta advertencia por si se pensara que este artículo revestía caracter distinto al que en si tiene.

No llenaría en absoluto la importancia que la ya mencionada empresa se propone tenga la vía en construcción si no completase la explotación de la misma, prolongando ésta desde Calzada de Calatrava á Puerto-Llano y de Valdepeñas á Chinchilla. Ahora bien, ¿Cuál trazado debe empezarse primero? A nuestro juicio es fácil la solución; sin dudar daríamos la preferencia al último ó sea de Valdepeñas á Chinchilla.

Prescindiendo de la mayor ó menor facilidad en la construcción, así como del coste, pues sería entrar en la parte técnica del proyecto, cosa que no podemos hacer, haremos algunas observaciones en demostración de la ventaja que nosotros encontramos con el segundo trazado.

Con la unión de Calzada á Puerto-Llano se lograría acortar distancias desde esta villa al recorrido de la línea de Badajoz; ventaja inmensa para arrastre de mercancías y viajeros, ¿pero bastaría esta prolongación para dar vida al ferrocarril y utilidad á la empresa? creemos que no, pues el tráfico de esta comarca por esa línea no es tal que permita recoger buenos dividendos á los accionistas. No así si la vía se prolonga hasta Chinchilla, pues aparte de la riqueza de los términos municipales que atravesaría y de que nos ocuparemos más adelante, se lograba acortar en muchos kilómetros la distancia entre Andalucía y las provincias de levante, con las que tenemos relaciones comerciales en grande escala. Existe además la razón que abona nuestra idea de que ya se ha presentado un proyecto á las cortes para construir un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Chinchilla, venga á unirse á la línea de Andalucía en Va-

dollano, como medio de acortar distancia, pues los términos municipales que cruza son de escasa producción, y el trazado planteado de gran coste, pues atraviesa toda la parte montañosa de la provincia de Albacete.

Solicitada y obtenida la concesión de la prolongación del ferrocarril del Campo de Calatrava hasta Chinchilla, no tiene razón de ser el proyecto antes mencionado, pues no solo se acortaba la distancia entre Andalucía y provincias del Este, sino también entre estas y todo Extremadura.

Considerado el proyecto bajo el punto de vista, á nuestro juicio excelentísimo, de la vida que adquiriría la línea en general y Valdepeñas como centro, nos bastará hacer un cálculo aproximado de la producción de los términos municipales por donde, á nuestro capricho hoy, y tal vez mañana realidad, debe plantearse la línea.

Nos encontramos con Villanueva de los Infantes, que con los dieciséis pueblos que componen su partido judicial representa una riqueza agrícola de grandísima importancia. Bastaría solo el término de la capital del partido para dar gran valimiento á la vía férrea, pues su importancia es de todos conocida, y sería mayor si más fáciles fueran sus comunicaciones con la vía general. La producción de este partido en cálculo aproximado es de un millón de fanegas de todos granos, de quince á dieciocho millones de vides, de cuatrocientas ó quinientas mil cabezas de toda clase de ganados y más de un millón de arrobas de patatas, judías, etc. Para el cultivo de la tierra están amillarados más de dos mil quinientos pares de labor y cerca de dos mil caballerías de carga.

La importancia de los datos anteriores bastaría á la empresa para arriesgar el capital necesario á la prolongación de la vía, pues supone gran movimiento de mercancías, pero con ser tanta, aun existe la razón de que con mayor facilidad de arrastre de sus productos, Villanueva de los Infantes la adquiriría doble ó triple, pues existen inmensos campos sin producir por la falta de demanda, cosa que se conseguiría siendo cómodo y barato el transporte.

Si de Villanueva de los Infantes pasamos á estudiar la conveniencia de llevar la línea por Alcaraz, nos encontramos con otro término ó partido judicial que iguala y casi supera en producción de cereales y ganados al de Infantes, aunque no sea lo mismo en vides. La unión de estos dos términos con la línea general de Andalucía llenaría por completo la ambición de la empresa por la riqueza que representan y ser centros que con esta nueva vida progresarían en tales proporciones, que pronto se nivelarían á otros de gran resonancia en el día.

No podemos apreciar la ventaja que pudiera reportar á la empresa el continuar la vía en línea recta, buscando á Chinchilla, para lo cual tendría que atravesar la parte montañosa del partido de Alcaraz, ó si le sería más conveniente subir un poco al Norte, faldeando dicha sierra, y de este modo unir á la vía pueblos tan importantes como El Bonillo, Balazote y otros. Esto está ya en la parte técnica, y por consiguiente vedado á nuestra pluma, sin embargo nosotros aumentaríamos muchos kilómetros más de recorrido para allegar más elementos de vida al ferrocarril.

Repetimos lo dicho al principio: desconocemos en absoluto el pensamiento del consejo de administración del ferrocarril del Campo de Calatrava, pero no dudamos de tenerlo, pues no es fácil lograr rendimiento alguno á los capitales gastados en la vía en construcción, y de tenerlo, no puede ser otro que el indicado, pues á más de la importantísima consideración de acortar el recorrido entre Andalucía y provincias del Este, está la riqueza de la comarca que ha de recorrer, y no sería extraño que dicha comarca diese tales facilidades para la construcción de la vía que la empresa no dudara en plantear enseguida el pensamiento nuestro.

Pueblos como Infantes y Alcaraz no merecen estar aislados, y hora es ya de darles la importancia que tienen, aunque por desgracia es desconocida. Seguros estamos no dejarán de hacer un sacrificio para lograr su prosperidad, si en un día se solicitase por la empresa del ferrocarril del Campo de Calatrava su desinteresado concurso, pues sería reproductivo cuanto hicieren.

Demostrar la importancia que á nuestra querida y hoy decadente villa le reportaría la realización de nuestro pensamiento, es cosa fácil y que á todos se alcanza; el centro de contratación, así como la comisión de transportes de una ú otra empresa, aquí estaría: la oferta de las primeras materias tan necesarias á la vida del bracero, sería mayor, y por consiguiente, más barata, siendo por esta circunstancia mayor el consumo y otra porción de causas cuyos efectos no podían menos de ser beneficiosos á Valdepeñas, sin contar con la economía en los arrastres y facilidad de tráfico con la comarca que recorriera la vía.

Sería una satisfacción para nosotros ver realizado nuestro pensamiento.

LA HUELGA DE ABOGADOS

La prensa de la semana se ocupa con preferente atención de la huelga iniciada por los abogados en algunas capitales de provincia, como protesta á las reformas que el ministro del ramo piensa introducir en la administración de justicia, y principalmente contra el proyecto de supresión de las audiencias provinciales. En general, y con raras excepciones, todos censuran la indicada huelga.

Realmente es muy de lamentar que personas que por su profesión parecían llamadas, más que ningunas otras, á huir de caminos perniciosos para hacer valer sus derechos, apelen á medios que, si siempre han sido objeto de reprobación, cuando en ellos hemos visto lanzadas otras clases sociales, esta reprobación es tanto más merecida, cuanto que de los medios y vías legales se ha separado la clase que dentro de las leyes cuenta con mejores recursos para hacer que sus derechos se respeten.

Hasta ahora las huelgas, por punto general, habían sido patrimonio exclusivo de clases poco ilustradas. La ignorancia de la ley, creadora de todo derecho, llevaba generalmente consigo la ignorancia de los procedimientos legales para defender el imperio de esa misma ley contra toda vulneración del derecho por parte de un tercero. Esa ignorancia de la ley y esa ignorancia del procedimiento, excusaba en ciertas clases el de las huelgas.

¿Puede admitirse esta excusa cuando se apela á la huelga por la clase que en punto al conocimiento de la ley y del procedimiento para defender sus derechos adquiridos, puede considerar-

se como la más ilustrada de la nación? No, y mil veces no.

Así deben haberlo comprendido la mayor parte de los abogados españoles, en el hecho de no haber secundado la huelga, y en el de haber protestado otros contra esa poca premeditada actitud. Profesamos la opinión de que las huelgas no son procedimientos adecuados para ciertos y determinados fines, pero si alguna vez pueden tener razón de ser, es cuando el acto ó medida de que se ha de protestar lesione por igual los intereses de una clase. ¿Dónde, ni cómo la supresión de las Audiencias provinciales, lesiona á todos los abogados?

Hé aquí un punto que no han tenido presente los abogados huelguistas. Si la supresión de esos tribunales perjudicara por igual á todos, si la clase hubiera sido colectivamente lesionada con las reformas de Gracia y Justicia, á estas horas la huelga sería general, y ni un solo abogado hubiera dejado de adherirse á ella. Pero si las reformas en proyecto perjudican á unos, favorecen á otros, y de ahí la división de criterios. La justicia trashumante, como ha dado en llamarse á la nueva organización de los Tribunales de partido, podrá perjudicar á los abogados de las capitales de provincia, pero favorece indudablemente á los de las cabezas de partido, porque con facilidad suma podrán intervenir en las defensas de las causas en las mismas localidades, sin necesidad de viajes á la capital; gastos que en ocasiones ni pueden sufragar los letrados, ni abonar las partes.

Cuando se trata en cierto modo de descentralizar la administración de justicia, se protesta: no se protestó igualmente cuando se centralizó. El procedimiento oral, al quitar á los jueces la facultad de sentenciar las causas, privó á la mayor parte de los abogados rurales de la facultad y medios de encargarse de las defensas de los procesados. Estos abogados sufrieron en silencio la reforma. La imposibilidad de sostener los gastos que ocasionaban todas las Audiencias de lo criminal, hizo que éstas fueran reduciéndose poco á poco, hasta quedar solo las de las capitales de provincia. Protesta alguna ocasionó tampoco esta reducción. Hoy se trata de dar el último golpe á estos tribunales, y lejos de consentirlo, como los anteriores ó de protestar, pacífica y legalmente, se apela á la huelga. ¿No tiene esta huelga algo de egoísmo?

Algo y aun algo, por no decir mucho de egoísmo tiene la famosa y raquítica huelga de abogados. Si los promovedores de ella hubieran tenido presentes algunas de las consideraciones apuntadas, no hubieran incurrido en el ridículo de promoverla, para contemplarla censurada desde su nacimiento por sus mismos compañeros.

Por cuanto dejamos expuesto no se nos considere partidarios de las reformas de Gracia y Justicia, ni doctrinal, ni económicamente consideradas. Censuramos la huelga como medio de protestar contra unas reformas, que ni aplaudimos ni censuramos y no censuramos el hecho de la protesta. Reconocemos por el contrario mas aptitud en los abogados de capitales de provincia para comprender y juzgar de la bondad ó maldad de la reforma y respetamos su resolución de oponerse á ellas. Pero creemos, que los que

nos honramos con la investidura de la toga, lucimos mas y honramos mas nuestra profesion con exposiciones, folletos y discursos, que abandonando la administración de justicia y la defensa de la honra, de la libertad ó de la vida de nuestros clientes. Y francamente, tratándose de abogados, no comprendemos mas que una huelga, pero obligada y torzosa. La de que los criminales y los litigantes se declaren en huelga.

IMPRESIONES

Demasiado pesimistas por desgracia son las que pueden deducirse de la situación liberal, á juzgar por las últimas noticias llegadas de la corte. Si el dualismo existente entre los prohombres del Gabinete parece como adormecido y amortiguado, merced á las gestiones del Sr. Sagasta, no sucede otro tanto con el que divide á la mayoría parlamentaria, que, latente hasta hoy, empieza á dibujarse en la superficie cada vez con mayor pujanza.

Las llamadas á la disciplina dadas por el jefe del Gobierno, dieron el resultado que era de esperar en los primeros momentos, logrando abortar con ellas los primeros conatos de insubordinación cuando en el Congreso se anunciaron las reformas de Guerra y de Gracia y Justicia. El gérmen de indisciplina no fué, sin embargo, extirpado, y como era de esperar, asomó con vigor en labios del ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo, combatiendo rudamente en la cámara popular las reformas que el Sr. Maura desea implantar en nuestras posesiones ultramarinas.

Los últimos periódicos llegados de la Corte, pintan á los diputados de la mayoría divididos en tantas fracciones cuantas son las provincias que representan, y atestiguan que en otros tantos grupos se reúnen para sostener á todo trance los intereses y ventajas de las que les han conferido su representación en Cortes.

El Imparcial, diario por algunos motejado de ministerial, y con razón en nuestro sentir, porque si no lo es, la mayor parte de las veces lo parece, dibuja la situación en la siguiente forma, en un artículo que titula *Algo más que una crisis*.

«Anuncios de interpelaciones nuevas sobre asuntos viejos; enmiendas á granrel relativas á todos los artículos del presupuesto de gastos; diputados ministeriales reuniéndose por provincias para sostener á todo trance tales ó cuales ventajas de las mismas; la mayoría cada vez más incierta y vacilante; poblaciones pacíficas hasta aquí, aunque lastimadas en alguna de sus particulares conveniencias, sintiéndose ya contagiadas por la fiebre de la protesta y del exclusivismo; ensorberbecida la oposición canovista; esperanzados como nunca los partidos extremos, y el gobierno, en tanto, dejando con su irresolución que el incendio tome cuerpo y lo que pudo ser en su fondo fuego fátuo se convierta en gigantesca hoguera; ¡tal es hoy por hoy el cuadro de la situación!»

Si á este cuadro desolador se añade el anuncio de que los presupuestos no serán á su tiempo aprobados, resulta á punto de fracasar el programa económico de la situación, y por ende el desprestigio de la misma. Como para este caso esté anunciada la salida del Sr. Gamazo, alma y vida del Gobierno, no nos extraña que la prensa de oposición le suponga abocado á una crisis de difícil solución para el Sr. Sagasta. Todo ello nos hace creer que en lo que resta de mes ó á más tardar en primeros de Julio, han de desarrollarse sucesos extraordinarios.

¡Quiera Dios inspirar á los hombres de Gobierno el patriotismo necesario para resolver atentos á los intereses del país, posponiendo los de partido!

Peticion justa

Lo es la que han elevado á las Cortes las asociaciones de cosecheros, vinitores y destiladores de esta villa; la exposición que han suscrito dice así:

«En el proyecto de presupuestos generales del Estado para el próximo año, se ha comprendido el impuesto espeeial de 25 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol en hectólitro, para los aguardientes obtenidos por destilación del mosto de uva y sus residuos, sin que se introduzca reforma alguna en consonancia con las necesidades y las conveniencias de la producción vinícola nacional; gravamen que efectuado en el presente año, mediante la aplicación de los más rigurosos procedimientos, ha introducido en esta población una perturbación ruinosa en la industria de la destilería de alcoholes vínicos, aumentando su ya penosísima situación con un nuevo é insoportable tributo; y en este estado, los vitivinicultores y destiladores de esta villa, juzgan de su deber acudir respetuosamente á las Cortes en solicitud de que se opongán al mantenimiento del citado impuesto.

Seguramente, pocos impuestos han despertado protestas tan generales como el de alcoholes, procedentes del vino y sus residuos, llegando á confirmar en la práctica los temores que presentian los cosecheros, cuyos cultos son los que han sufrido la imposición del gravamen, experimentando una baja de precios no prevista ni imaginada siquiera por los autores del impuesto, dándose el lamentable caso de que se vea pechando con él, la clase más débil y más empobrecida de cuantas se consagran á la industria y explotación del más preciado producto de nuestro suelo.

Verdadera pena causa ver lo que en nuestra nación ocurre con el asunto de alcoholes, todo en contraposición con el distinto criterio que adoptan otras naciones, mientras que en Francia ó Italia (países que, como es sabido comparten con el nuestro la mayor producción vinícola del mundo), no sólo están libres de todo gravamen las exportaciones de sus vinos y las de las industrias que de ellos se derivan, sino que se conceden primas á dicha, exportaciones, como lo hace Italia, y como análogamente vá á establecerlas Francia para el fomento de sus destilerías; aquí por desgracia se emprende un camino diametralmente opuesto, negando to la libertad y franquicia, y hasta pretender imponer un impuesto oneroso, que de llevarlo á la práctica, ocasionaría la completa ruina de los viti-vinicultores y destilerías de la Península. Con mayor cuidado de sus intereses, procede Alemania al dispensar favores sin cuento á sus destilerías de alcoholes industriales; y de esta manera es como ha podido inundar con ellos todos los mercados. En nuestra nación, lejos de favorecer, se trata de poner trabas sin cuento defraudando con ello la única esperanza de los cosecheros y destiladores en premio de sus afanes para no poder vender sus vinos y líquidos espirituosos que de ellos se derivan, dándose el lamentable caso en esta población, de ver con paciencia los extremados rigores reglamentarios, y las exageradas ingerencias del fisco en el interior de las fábricas, con las visitas de tres Ingenieros técnicos, con intervalos de días, los unos de los otros, dando por resultados el precinto de todos los aparatos y obligados los industriales al cierre de ellas y darse de baja en la contribución de su sidio, por serles de todo punto imposible soportar todos los tributos que se les exigen; y á evitar este lamentable estado.

Suplican á las Cortes Soberanas los que suscriben por sí y en representación de las distintas asociaciones de esta población, que acuerden eliminar de los próximos presupuestos el gravamen creado por la Ley de 30 de

Junio de 1892 para los alcoholes vínicos, conservándose el que afecta á los industriales, tanto en su fabricación como á su importación, para que no se anulen las ventajas que se piden para los primeros con beneficio para la viti-vinicultura y desarrollo de la riqueza nacional; y en esta atención, tienen el honor de proponer á la alta consideración de los Cuerpos Colegisladores que se dignen acordar:

1.º Libertad de fabricación de alcoholes y aguardientes del mosto de uva y sus residuos.

2.º Conservación de los derechos que gravan actualmente á los alcoholes industriales, ya procedan de fabricación nacional, ó ya de importación de nuestras provincias ultramarinas y del extranjero; y

3.º Que si fuera totalmente imposible prescindir del citado gravamen, se imponga sobre el consumo y no sobre la fabricación.

Valdepeñas 5 de Junio de 1893.—Por la Asociación de Cosecheros, Felipe Nieva é Hijos.—Por la Asociación de Vinicultores, Siro y Luis Palacios.—Por la Asociación de Destiladores Santiago D, Mazarrón y Compañía.»

También han dirigido una circular á sus compañeros de otras zonas vinícolas, llamando la atención acerca de la solicitud de los diputados y senadores de Ultramar que solicitan beneficios para los alcoholes de caña de azúcar.

La vinicultura esta de enhoramala. A perro flaco...

Ademas celebraron una reunion el 17 del corriente acordando remitir á los diputados duque de Almodovar y Martínez Rivas el telegrama siguiente:

«Las asociaciones de destiladores y cosecheros de vinos, en reunion tenida en este día, para protestar contra el impuesto de alcoholes vínicos, han acordado felicitarles por la constancia con que defienden la decaída vinicultura.

Por la Comisión.—Mazarrón y Compañía.»

Ultimamente han tomado el acuerdo de darse de baja definitivamente en la contribución industrial, corriendo sus fábricas, por ser imposible satisfacer las cuotas de tan crecido impuesto.

* * *

Las dos primeras proposiciones enunciadas en la razonada exposición arriba transcrita deben ser traducidas en leyes á la mayor brevedad si se quiere poner remedio á la gravísima crisis que atraviesa la vinicultura.

No cabe exageración en extremar las mas fuertes medidas contra los alcoholes industriales, ni en proteger ampliamente la destilación de alcoholes de uva. Hace años que los Gobiernos españoles han debido emprender resueltamente ese sistema sin contemplaciones de ningún género: es una enormidad incalificable gravar con impuesto molesto y oneroso la fabricación de alcoholes naturales, entorpeciendo y aminorando el consumo de inmensas cantidades de vinos inferiores.

Siempre se han destinado á la destilación los vinos defectuosos, con cuya venta se libraba el cosechero de la ruina total, pero en las presentes circunstancias que la exportación decrece y hasta para las clases buenas se anhela como recurso extremo su modesta colocación en las fábricas alcohólicas; la medida funesta de gravar con fuerte impuesto esta salvadora industria, es tan descabellada como la resolución de un médico demente que pretendiera curar un ataque al cerebro cortando por lo sano la cabeza del enfermo.

Nunca pudo aplicarse mas apropiadamente el adagio de que *el remedio ha sido peor que la enfermedad*.

No libra á la destilacion de alcohol vínico el fuerte impuesto que se exige á los alcoholes artificiales, pues hay maliciosos que en lo elevado del tributo observan campo extenso para el contrabando de alcohol extranjero, que puede burlar la vigilancia aduanera y penetrar fraudulentamente en España, hallándose por esta legalidad en condiciones mas económicas que los alcoholes de uva, cuya fabricacion ostensible no les permite competir con los precios de aquellos.

Es, pues, muy justa la súplica de nuestros paisanos y debe ser atendida por los Cuerpos Colegisladores.

Confiamos mucho en la digna actitud de los diputados de distritos vinícolas que tan gran interés están demostrando por los pueblos que les han conferido su representacion.

Al frente de las comisiones de esta villa encargadas de gestionar el buen éxito de sus justas reclamaciones va el diputado, por este distrito, D. Manuel Prieto: ahora mas que nunca es ocasion de patentizar la influencia de que sus amigos tanto alardean y de proporcionar al pueblo un verdadero servicio.

Por nuestra parte y apesar de no militar bajo su mando celebraremos tener motivos para aplaudirle.

MERCADO

La decadencia general de la exportacion vinícola nos hizo temer las semanas anteriores que siguiera el descenso iniciado en las ventas de esta plaza.

Afortunadamente, ya que no podemos comunicar noticias optimistas, tenemos alguna conformidad porque se sostiene la exportacion en este periodo del año que suele ser de poco movimiento.

La salida de vino en la última semana ha coincidido con la obtenida la semana anterior, 101 vagones.

El precio de la cebada ha descendido y continua la tendencia de baja.

NOTICIAS

El 14 del corriente ocurrió un homicidio en esta villa. Lo perpetró Raimundo Aguilar disparando una escopeta contra Vicente Villanueva Chacuaco á quien dió el tiro en el pecho, causándole la muerte á los pocos momentos.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente, el digno Arcipreste del partido y celoso cura párroco de esta villa, Sr. D. Canuto García Barbero.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Damos la mas sincera enhorabuena al Sr. D. Manuel Recuero y Medina por su nombramiento de Fiscal Municipal de esta villa, asi como aseguramos pueden estar tranquilos los que sean amantes de la justicia, pues con dificultad se hallaria persona mas recta que el Sr. Recuero.

Como no nos duelen prendas y lo cortés no quita lo valiente, damos nuestros plácemes al Sr. Rabadan por la obra de enarenar los paseos de la estacion. Siga el Sr. Rabadan el camino de reformas y mejoras emprendido por su antecesor Sr. Bermejo y tenga la seguridad que el vecindario se lo agradecerá mas que si emplea sus preclaros talentos en combinaciones políticas.

Hemos oido, sin que respondamos de su exactitud, piensan promover un recurso de nulidad por el nombra-

miento de Juez Municipal de esta villa los dos solicitantes que figuraban en terna por creerse perjudicados con el nombramiento hecho, toda vez que se les posterga teniendo mejor derecho Este lo fundan en que si bien es cesante de mas categoria el señor nombrado lo es por causas no iguales á las de los recurrentes, circunstancia que debieron tener en cuenta al hacer el nombramiento.

Para el bienio de 1893 á 95 han sido nombrados Jueces municipales de este partido los señores indicados á continuacion.

Almuradiel, D. Ruperto Camacho González.

Castellar de Santiago, D. Estanislao Campos Cobos.

Moral de Calatrava, D. Julian Espinosa Catalán.

Santa Cruz de Mudela, D. Marcelo Laguna Cacho.

Torrenueva, D. Antonio Bermejo Nocal.

Valdepeñas, D. Pedro Rivas Saez.

Viso del Marqués, D. Juan Antonio Morales del Campo.

El lunes 19 se encontró en un olivar próximo á Manzanares el cadáver de Francisco Gimenez con una herida de arma de fuego debajo de la barba.

Tenía en la mano derecha una pistola descargada y en el bolsillo un librito de papel de fumar en el que habia escritas pocas líneas, indicando que su esposa tenia la culpa de su muerte.

Anteayer fué aprobada en el Congreso una proposicion de Ley incluyendo en el plan general de Carreteras una que partiendo de Solana venga á enlazar con la de Valdepeñas á Infantes.

El *Espartero* ha sufrido una cogida en Barcelona.

Segun el parte facultativo tiene «una cornada en la parte inferior interna del muslo derecho, de 10 centímetros de profundidad y cuatro de ancho: pronóstico reservado.»

Si hubiese profundizado medio centímetro más tocando á la arteria femoral habria sido inevitable la muerte.

Circulan billetes falsos, del Banco de España, de la serie de 100 pesetas, emision de 1.º Enero de 1884. Se diferencian de los legitimos en que tienen la estampacion borrosa, por estar los trazos aplastados y carecer de la finura y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legitimos, y el tipo de la numeracion resulta defectuoso.

VARIEDADES

FANNY

El conde de Peña Blanca, altamente moralista, muy justo y severo, ilustre descendiente de la antigua nobleza, española, y como tal, noble por los cuatro costados, tenia una hija que respondia al nombre de Fanny, habiendo sido causa de mil desvelos en su infancia y en la actualidad era el consuelo y la esperanza de su vejez.

Fanny era un tipo especial, resultado último y fatal de cien generaciones anémicas, y enfermizas que le precedieron en lo que hemos dado en llamar este valle de lágrimas.

Una mirada de sus incomparables ojos negros, velados por la gas y espesas pestañas, conmovian intensamente las fibras más delicadas de nuestro sistema nervioso.

Cuando sus pálidos labios se entreabrían impregnados de melancolía y amargura, una especie de dulzura deleitosa inundaba nuestro ser; una sensacion extraña y un placer desconocido circulaba por nuestra sangre al escuchar su voz, tímida, dulce, conmovedora.

El conjunto de su persona era desde luego simpático á primera vista.

Una estatura mediana, más bien un poquito alta, seno duro y turgente bien proporcionado á la estructura de su persona; una cintura delgada y finísima y un pie muy lindo, muy mono, eran digno remate á aquel conjunto de preciosidades.

Dotada de una sensibilidad extrema y una delicadeza exquisita, todo espíritu, era un ser casi inmaterial.

Su mayor placer consistia en pasear y discurrir silenciosa y meditabunda por las sombrías alamedas de su quinta, admirando aquella vegetacion robusta y poderosa como una irrompida de la naturaleza, en contraposicion á la pobreza de sangre y lo raquitico de su construccion. De pronto y como impedido por el centro de la tierra, apareció junto á la bellísima Fanny la almidonada y distinguida figura del baroncito del Romeral:

— Buenas tardes, Fanny; suplico á V. me dispense si hé sido inoportuno sacándole de la abstraccion en que se hallaba.

— Adios Arturo; al contrario, de ser V. inoportuno agradezco su presencia en este sitio; estoy tan abandonada de mis amigos, que cuando los veo tengo una gran satisfaccion en recibirlos y especialmente á V. Arturo, que es de confianza y papa y yo le queremos y apreciamos en lo que vale!

— Como amigo nada mas?

— ¿Pues que mas quiere V.?

— El cariño que yo espero es diferente al que V. me dispensa; yo no puedo ser amigo de V.

— ¿Por qué?

— ¡Porque la amo!

Instintivamente se unieron sus manos. Rodeados de una naturaleza espléndida y hermosa, que hacia de marco á aquel cuadro imposible de describir, Fanny alzó sus hermosos ojos hacia Arturo que la envolvió en una mirada de fuego.

Fanny, tanta era su felicidad que se sentia sucumbir por momentos.

Desmayóse, al mismo tiempo que la respetable figura del Conde de Peña Blanca, grave y reservado, se acercaba al lugar de la escena.

— ¿Que es esto. Dios mio! ¡Mi hija!

— Nada Papá— dijo Fanny que en aquel momento volvía en sí, — un ligero desvanecimiento, pero ya pasó.

* * *

En el trascurso de tres meses, las entrevistas secretas menudearon.

En alguna de ellas debió ocurrir lo que el Conde habia de considerar como un ultraje á su honra, por que en una de aquellas entrevistas deciale Fanny á Arturo: — ¡Arturo mio, si mi padre supiera...!

— Confía en mí, Fanny mia, luz de mi alma, vida de mi corazón, que cerca está el día feliz en que hemos de unirnos para jamás separarnos!

¡Qué felicidad, Dios mio! ¡Siento palpar en mis entrañas el adorado ser que con lazos indisolubles há de unirnos para siempre!

Ni una descarga eléctrica, hubiera surtido más efecto que el que produjo á Arturo esta revelacion.

Desde aquella entrevista, las visitas se hacian mas de tarde en tarde, y las frases amorosas, salian de sus labios como á la fuerza, y hasta en ocasiones y cuando Fanny le hablaba con ternura del ser que llevaba en sus entrañas,

pidiéndole el cumplimiento de su palabra, se gloriaba haciendo alarde de una despreocupacion y un cinismo que cuadraba muy mal á sus continuas protestas de caballerosidad, que en un tiempo hiciera.

En cuanto á Fanny, pensaba siempre en lo mismo. Su sueño era intranquilo, y con frecuencia le asaltaban horribles pesadillas.

De deduccion en deduccion y de consecuencia en consecuencia, apreciando todas las cosas bajo el punto de vista más pesimista posible, llegaban momentos en que se creia totalmente perdida.

¡Ella que habia sucumbido ante las exigencias amorosas del que decia adorarla ciegamente y ser capaz por ella aun de los mayores sacrificios!

Pero hasta cierto punto no desconfiaba, se sentia tranquila y satisfecha con la palabra de su adorado Arturo.

¡Pobrecilla! Su semblante intensamente pálido reproducia fielmente aún contra su voluntad, el desasosiego de su espíritu, y los círculos amarotados que rodeaban sus hermosos ojos, daban á entender bien á las claras el insomnio que padecia en las horas destinadas al reposo. Así las cosas, dispuso el padre, en vista de la falta de salud de su hija, y creyendo seria efecto de la quietud y soledad que reinaba en su propiedad, trasladarse temporalmente á la cercana ciudad donde su querida Fanny pudiera distraer su pensamiento.

Se realizó este proyecto instalándose provisionalmente casa de un amigo, y al siguiente día salieron á paseo con idea de distraerse y admirar lo que de bonito encerraba aquella ciudad.

De pronto y por una de las calles transversales que afluyen á la misma, por donde con paso lento caminaban nuestros personajes, vieron venir un gentío inmenso entre el que se distinguia la elegantísima figura de Arturo, que con traje negro de rigurosa etiqueta, daba el brazo galantemente á una joven, ¡bellísima en extremo! y que ostentaba en el velo de desposada el ramo de azahar.

Verlos Fanny, y quedar su semblante más blanco que el ampo de la nieve, fue simultáneo, con un grito que se escapó de sus labios y que parecia llevarse tras de sí el corazón diciendo: ¡¡¡Mi Arturo...!!!

Ápenas pudo concluir la frase; un golpe de sangre inundó su boca y rápidamente cayó al suelo.

Estaba muerta... ..

CÉSAR GASCON.

ÚLTIMA HORA

(Madrid 21, 9'15 mañana.)

Desplómose techo Circo Parish, matando marqués Guadalest; muchos heridos. Hotel Cárnovas petardo mató anarquista.

Imprenta de Casto Perez

Plaza de Valbuena

VICENTE CORNEJO É HIJOS

Han recibido el gran surtido en

BASTONES DE ACEBUCHE

vendiéndolos muy baratos.

19, Buensuceso, 19

VALDEPEÑAS

TALLER de toda clase de **CARRUAJES** à cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente à la Plaza de Toros.-VALENCIA.

Landó 5 luces, superior en todo	18000 reales.
Landó dos capotas, superior en todo	17000 id.
Berlina 5 luces, superior en todo	9500 id.
Berlina cupé, superior en todo	9000 id.
Faeton moderno de paseo, superior en todo	8000 id.
Faeton capota búfalo superior, con torno	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno	6000 id.
Milor superior en todo, capota y tapapiés al anterior búfalo	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno	4500 id.
Galeras superiores, con torno	4200 id.
Carritos ó sean tartanitas con 6 asientos superiores	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos	2100 id.
Idem id. id. 4 id.	2000 id.

NOTA.—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia.

GRAN FABRICA



BEBIDAS GASEOSAS

LA MEJOR DE LA PROVINCIA

calle de Castellanos, VALDEPEÑAS

Tenemos el gusto de ofrecer al público que tan gran predilección muestra por nuestras bebidas una nueva clase que hemos apellidado

== LÁGRIMA ALEGRE ==

la que confiamos ha de satisfacer al paladar del más exigente.

Continuamos preparando las exquisitas de *Limon, Naranja y Zarzaparrilla*, en las que también hemos introducido mejoras que las hacen aún más agradables.

También tenemos *Cerveza Alemana* procedente de una de las mejores fábricas, y *Agua de Seltz*, cuya fuerza y pureza garantizamos.

Rubio y Sanchez

NOTA. Se sirven los pedidos que se hagan acompañando buenas referencias.

JUAN CASAS
 Construye dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. Arregla las hechas por otros dentistas y practica todas las operaciones propias de este arte.
 ANCHA, 47, Valdepeñas

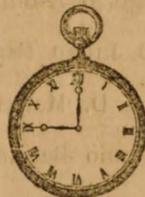
ESENCIA O EXTRACTO de Zarzaparrilla DEL DOCTOR SIMON

¡54 años de éxito! del mejor *refrescante y depurativo* de la sangre. Con su uso desaparecen las manifestaciones *herpéticas, escrofulosas y sifilíticas*.

Se toma por las personas que en primavera y verano sufren *congestiones* por un excelente *atemperante*. (Desconfiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballero de Gracia 3, Madrid.

Valdepeñas: Farmacia del Dr. F. Peñasco.



GRAN RELOJERIA DE SANTIAGO NAVARRO

JIJON, 34.—VALDEPEÑAS

Gran surtido en relojes de bolsillo y pared de todas clases y tamaños à precios económicos.—Relojes de torre.—Solidez en composturas. Representación de una de las primeras casas de España.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

SE PURGANTE NaO,SO 10³HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exhalaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87. Atocha, Madrid.

CABEZAS HERMANOS

Petróleo, Curtidos, Droguería, Perfumería, Mangas y bombas para filtro y trasiego.

2 REAL 2,

Juan José García Sanchez

BOTERIA.—JIJON, 36

Compra y venta de pieles para uso de aceite. Depósito de pellejos de cordero y oveja. Se sirven pedidos para España y el extranjero.

D. ANTONIO GARCIA-IZQUIERDO MÉDICO-CIRUJANO

UNION I.

Sigue visitando á domicilio, sin haber alterado los precios establecidos en esta villa.

Se ha trasladado el **COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

dirigido por

D. JULIAN IZQUIERDO

à la calle de Valbuena, número 16.

LORETO MAZARRON Y GUERRERO

Taller de Marmolista

REFORMA 8

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes à este arte, como son: chimeneas, escaleras, pavimento mosaicos, tapas para toda clase de muebles y mostradores de los mejores mármoles Italia, Bélgica y España. Constante surtido en lápidas de todas clases y tamaños. Se hacen pantecnes à precios reducidos.

LEONCIO POVEDA

PLAZA

Corte elegante con arreglo à los últimos figurines. Se confeccionan abrigos y otras prendas para señora.

LA MADRILEÑA

GRAN HOSPEDAJE

de Antonio Arias

Casa preferida por los señores viajeros. Coche à todos los trenes.—UNION, 3

Baños de MAR en casa

Con los paquetes de SALES MARI-NAS, del Mediterráneo y Cantábrico, no hay necesidad de hacer viajes à la Costa.

Paquetes de un kilo, y de medio kilo à dos y una pesetas.

Depósito para esta provincia: Farmacia J. J. Lasala, Empedrada, 1, Valdepeñas.

Fábrica de Aguardientes

ANISADOS

JUAN PEDRO MEJIA

CALLE ANCHA

Excepcional triple anis suave

GRAN ALMACEN Y TALLER DE CALDERERIA DE

Vicente Berreyrol

Y CARRAZON

Construcción de stambiques, calderas y toda clase de artículos de calderería. Venta de los mismos por mayor y menor. Brillante surtido en batería de cocina y otros objetos de porcelana, azófar, cobre, etc. TALLER DE CONSTRUCCION.—TORERO, 14

BODEGA DEL CARMEN

DE J. VALDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos. Fábrica de Aguardientes anisados. Compra y venta de lias.

Castellanos y Virgen, 12

MATEO ANTEQUERA

Lecciones de acordeon, guitarra y bandurria.

Serenatas y lecciones à domicilio. Composturas de toda clase de acordeones y cajas de música.

Calle del Norte

REJAS

balcones, cancelas y pasamanos, à 18 reales arroba.

Para hacer los pedidos y examinar los dibujos, que son bonitos y elegantes, dirigirse al encargado: José Borrell, calle de Castellanos, núm. 6.

ENCUADERNACION

DE

Manuel Rodriguez

Valbuena, 15

En este nuevo taller se hace toda clase de encuadernaciones. Valbuena, 15, Valdepeñas.